



Ministerio de Educación.
Secretaría de Educación.
Dirección de Educación Privada.
Colegio "Dr. B. A. Houssay"
Educación Secundaria
Urquiza 426 (Sur) Tel: 4224222

San Juan, 03 de Abril de 2023

Por la presente circular se comunica a la comunidad educativa, lo establecido en la Resolución 0550-23 del Ministerio de Educación y su respectiva aplicación en nuestro Colegio, previo acuerdo con los docentes de cada espacio curricular, de la Educación Secundaria Orientada y Artística

Prácticas, criterios de evaluación y promoción de los estudiantes:

- a) Trayectos formativos por cuatrimestre: El ciclo lectivo estará comprendido por 2 cuatrimestres. Cada periodo conlleva instancias evaluativas procesuales y de valoración de los aprendizajes integrados
- b) Se acredita el cuatrimestre con un promedio de 6 (seis). La valoración definitiva se define con un promedio de 6 (seis), entre los 2 cuatrimestres. Ejemplos:

Tabla de ejemplos					
1º Cuat	2º Cuat	Valoración Final	Instancia Dic.	Instancia Feb.	Valoración Definitiva
7	8	7,50	-	-	7,50
3	9	6	-	-	6
8	4	6	-	-	6
5	5	5	2	6	6
7	3	5	Aus.	2	Adeuda

El promedio cuatrimestral está formado por las notas parciales de *diversas evaluaciones*, producciones y proyectos, propuestos por los docentes. Esta valoración es procesual y formativa teniendo en cuenta lo académico, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes.



Ministerio de Educación.
Secretaría de Educación.
Dirección de Educación Privada.
Colegio "Dr. B. A. Houssay"
Educación Secundaria
Urquiza 426 (Sur) Tel: 4224222

- c) Instancia Diciembre: Asisten los estudiantes que no acreditaron saberes durante el ciclo lectivo en curso. Es decir, tienen un promedio entre ambos cuatrimestres menor a 6 (seis)
- d) El estudiante en las instancias diciembre y febrero, debe acreditar los aprendizajes no logrados de la materia, de manera integrada. Es decir, acredita con una nota igual o mayor a 6 (seis), demostrando los aprendizajes de los contenidos integrados de la materia, haciendo énfasis en los contenidos básicos de cada espacio.
- e) Criterios de Evaluación:

La evaluación será procesual, formativa e integradora. Se considerarán diversas maneras de evaluar, más allá de la evaluación tradicional de preguntas y respuestas.

El desempeño del estudiante se evaluará teniendo en cuenta:

- Amplitud y profundidad de contenidos
- Vocabulario adecuado
- Coherencia en la redacción y exposición de ideas
- Ortografía y prolijidad
- Pensamiento Crítico
- Trabajo colaborativo
- Asistencia y participación
- Buen trato general

Como Colegio apuntamos a que nuestros estudiantes avancen en el proceso de enseñanza aprendizaje, adquiriendo conocimientos significativos para la vida diaria y para el desarrollo de su proyecto de vida, esto es a lo que apuntamos garantizando que el estudiante adquiera saberes básicos integrados.